



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA EL DIA 11 DE FEBRERO
DE 2008 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

ALCALDESA

D^a. ÁNGELES MUÑOZ URIOL

CONCEJALES

D. MIGUEL TROYANO FERNÁNDEZ	PP
D ^a M ^a FRANCISCA CARACUEL GARCÍA	PP
D. FÉLIX ROMERO MORENO	PP
D. MANUEL MIGUEL CARDEÑA GÓMEZ	PP
D ^a ALICIA FRANCISCA JIMÉNEZ GÓMEZ	PP
D. ANTONIO EULALIO MAÍZ MARTÍN	PP
D. ÁNGEL MORA CAÑIZARES	PP
D. PABLO MIGUEL MORO NIETO	PP
D ^a MARIANA JESÚS ÁLVAREZ RACERO	PP
D. ANTONIO ESPADA DURAN	PP
D ^a M ^a CARMEN DÍAZ GARCÍA	PP
D. JOSÉ LUÍS HERNÁNDEZ GARCÍA	PP
D. DIEGO JUAN LUÍS EYZAGUIRRE CARLSON	PP
D. SANTOS PEDRAZUELA SÁNCHEZ	PP
D. ANTONIO MARTÍN SÁNCHEZ	PSOE-A
D ^a SUSANA RADIO POSTIGO	PSOE-A
D. JUAN LUÍS MENA ROMERO	PSOE-A
D. OSCAR FERNÁNDEZ VICIOSO	PSOE-A
D. JAVIER DE LUÍS FERRERAS	PSOE-A
D ^a SONIA FLORES BAUTISTA	PSOE-A
D ^a M ^a LIRIA MENOR PÉREZ	PSOE-A
(Se incorpora en el punto 1º del orden del día)	
D. DANIEL PEREZ MORENO	PSOE-A
D. ENRIQUE MONTERROSO MADUEÑO	IULV-CA

SECRETARIO GENERAL,

D. Antonio Ramón Rueda Carmona

INTERVENTOR,

D. Juan Antonio Castro Jiménez

En la Excma. ciudad de Marbella, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 11 de febrero de 2008, y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada para este día, celebrándose



bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Angeles Muñoz Uriol, y con mi asistencia como Secretario General de la Corporación, Antonio Ramón Rueda Carmona.

A efectos de validez de la sesión y de los acuerdos que en la misma se adopten, se hace constar que la Corporación se compone de veintisiete miembros de hecho y de Derecho; asistiendo al comienzo de la sesión veintitrés concejales.

En el transcurso de la sesión se incorporó a la misma la Sra. Menor Pérez en el punto 1º del orden del día siendo las 8,35 horas.

Excusa su asistencia la Sra. Echevarría Prados, el Sr. Vicesecretario y el Sr. Viceinterventor.

1º.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE, ADJUNTOS Y SUPLENTE DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS A CELEBRAR EL DIA 9 DE MARZO DE 2008.- Seguidamente, se da cuenta de la propuesta presentada por la alcaldía presidencia, sobre designación de presidente, vocales y suplentes de los mismos, en las mesas electorales de las próximas elecciones generales y autonómicas a celebrar el día 9 de marzo de 2008, del siguiente tenor literal:

“Seguidamente, se da cuenta a los miembros de la Corporación, de las propuesta formulada, para la designación por sorteo de los Presidentes, Vocales y Suplentes de los mismos, de las distintas Mesas Electorales para las Elecciones Generales y Autonómicas a celebrar el próximo día 9 de marzo, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la Ley Orgánica 3/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General.

De acuerdo con el Art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, se va a proceder al sorteo de los miembros de las 131 mesas electorales del término municipal para las Elecciones Generales y Autonómicas, convocadas por Real Decreto 33/2008 y Decreto de Presidente 1/2008 respectivamente para el 9 de marzo próximo, repartidas de la siguiente forma: 73 en el distrito primero, 34 en el segundo, 13 en el tercero y 11 en el cuarto.

Se elegirán un total de 1.179 miembros a razón de 9 por mesa.

El sorteo se realiza sobre los 77.312 electores del censo.

Un programa informático selecciona, de forma aleatoria, a los 9 miembros de cada mesa que tenga entre 18 y 65 años y nivel de estudios suficiente según la Ley.

Por todo ello, se propone al Pleno adopte acuerdo de aprobar las designaciones efectuadas por sorteo de Presidente, Vocales y suplentes de los mismos, para la próximas elecciones generales y autonómicas, de lo que se dará cuenta a la Junta Electoral de Zona.

El Sr. **Secretario** da cuenta del asunto, procediendo a la lectura de lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, así como de la propuesta de acuerdo anteriormente transcrita.



La **Sra. Alcaldesa** indica que se proceda al sorteo de los miembros de las distintas mesas electorales.

A continuación, se procede a realizar el sorteo mediante procedimiento informático.

Una vez finalizado el mismo, la **Sra. Alcaldesa** indica que se imprima únicamente la primera página, se la hagan llegar, y luego continúen con la impresión del resto.

Añade que sabiendo que el programa informático irá de manera paulatina seleccionando tanto a los presidentes, adjuntos y suplentes para las mesas electorales del próximo 9 de marzo.

Será como consta la primera página que se ha impreso y que le han facilitado, donde se dice que: en la sección 1 mesa U, el Presidente, José Cano, Vocal primero, Francisco Jesús Gallardo, Vocal segundo Antonia Chavez, y a partir de ahí, se irá haciendo de forma sistemática con el programa que tienen los servicios informáticos al efecto.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO.- **Aprobar** las designaciones efectuadas por sorteo de Presidente, Vocales y suplentes de los mismos, para las próximas elecciones generales y autonómicas, de lo que se dará cuenta a la Junta Electoral de Zona de Marbella.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.